

COMUNICACIÓN PÓSTER AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

TÍTULO: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EMPLEABILIDAD “Proyecto El Bosque de l@s Niñ@s”

AUTORÍA:

- Isabel M^a López Rey. Responsable Área Medio Ambiente de la Empresa Municipal Egemasa. ilopez@egemasa.es
- Francisco Carrillo Gómez. Concejal de Desarrollo Económico y Empleo.
francisco.carrillo@aytopuentegenil.es

ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil

DIRECCIÓN: C/ Don Gonzalo nº 2. 14500 Puente Genil (Córdoba).

INTRODUCCIÓN:

La mejora de la calidad de vida, junto a la calidad ambiental, debe ser un objetivo fundamental que aúne políticas de desarrollo sostenible con políticas activas de empleo.

Hoy día más del 50 % por ciento de la población mundial se concentra en entornos urbanos. Sin duda este hecho pone de manifiesto el enorme impacto que tienen las ciudades sobre el medio ambiente.

En este sentido e impulsado por la Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Puente Genil y con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente, a través de las empresas municipales SODEPO Y EGEMASA, con este

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735
ilopez@egemasa.es

proyecto se persigue la doble finalidad de crear empleo y favorecer el respeto por la conservación de la Naturaleza y la mejora de la calidad de vida.

El bosque de los niños es una propuesta que pretende potenciar actuaciones que se enmarquen dentro del concepto de políticas locales de desarrollo sostenible urbano, con el objetivo de aumentar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

PROYECTO “EL BOSQUE DE LOS NIÑOS”

El Bosque de los Niños se presenta como una iniciativa que pretende la mejora del entorno y la recuperación de una zona degradada de la localidad con la plantación de un árbol por cada niño y niña nacido/a en Puente Genil, ya que el Ayuntamiento se compromete a entregar un árbol a cada niño y niña para que se encargue de su cuidado y crezca junto a él. Con estos árboles se está creando un parque público donde los niños y sus familias podrán aprender a conocerlos, cuidarlos y respetarlos. Cada árbol plantado se ha identificado con el nombre y fecha de nacimiento del niño o niña encargado de su cuidado.

A cada niño o niña participante se le hace entrega de un carnet de socio del “Bosque de los Niños” y de un marcapáginas.

El bosque de los niños está localizado en los terrenos anexos al parque Príncipe de Asturias (el Garrotalillo) y su creación va a suponer la recuperación de una zona

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735
illopez@egemasa.es

degradada de la periferia de nuestra ciudad. Con la creación del Bosque de los niños lograremos aumentar la zona verde de Puente Genil, las zonas de recreo y descanso para nuestros ciudadanos, así como mejorar notablemente nuestro paisaje urbano.

El inicio de este proyecto se ha realizado al amparo del Plan Especial de Empleo 2012, que se enmarcó en el Plan Provincial Especial de Colaboración Económica para la realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo 2012.

OBJETIVOS

Los objetivos de este proyecto son:

- Desarrollar la idea “un niño, un árbol como mecanismo para favorecer y fomentar el respeto por los árboles como elemento esencial para la mejora de nuestro entorno urbano.
- Recuperar espacios degradados mediante su conversión en Zonas Verdes.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el proyecto.
- Concienciar acerca de los beneficios del cuidado de la Naturaleza
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Puente Genil mediante el aumento en la dotación de espacios verdes
- Mejorar la empleabilidad mediante el desarrollo de Planes de Empleo destinados a la conservación del entorno.

DESTINATARIOS/AS Y PARTICIPANTES

Familias con hijos e hijas nacidos/as en Puente Genil a partir de junio de 2011.

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735
illopez@egemasa.es

Para participar en el proyecto, los padres y madres interesados/as tienen que realizar su inscripción a través de la página web del Ayuntamiento facilitando una serie de datos (nombre, apellidos, fecha de nacimiento del niño o niña y adjuntando una fotografía).

Durante la campaña 2012/2013 han participado en el proyecto 86 familias

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Para la puesta en marcha de la primera fase de este proyecto se han realizado una serie de actuaciones previas a la plantación propiamente dicha que han consistido en:

- Limpieza y desbroce del terreno.
- Vallado perimetral, con malla de torsión de 1,5 m., incluyendo dos puertas de acceso para vehículos y una peatonal.
- Preparación del terreno para plantación, con desmonte y allanado de la parcela
- Replanteo y apertura de hoyos.
- Instalación de tubería para abastecimiento de agua.
- Señalización de la zona con cartelería fija.
- Difusión del proyecto entre las familias con niños y niñas nacidos a partir de junio de 2011
- Difusión entre la ciudadanía en general mediante su anuncio en prensa.
- Implementación del sistema de inscripción a través de la página web del ayuntamiento

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735
ilopez@egemasa.es

- Diseño e impresión de los carnet de socio y los marcapáginas.
- Organización de la plantación participativa el día 10 de febrero de 2013.
- Seguimiento de la plantación.

Los árboles utilizados en las plantaciones de esta primera fase han sido:

- Algarrobos.(*Ceratonia siliqua*)
- Acebuches.(*Olea europaea*)
- Almezes (*Celtis australis*).
- Cipreses (*Cupressus*)

CREACIÓN DE EMPLEO

El Bosque de los Niños es un proyecto enmarcado dentro del Plan Especial de Empleo 2012 del Ayuntamiento de Puente Genil. En el desarrollo de su primera fase se han contado tanto con recursos materiales y humanos provenientes del Plan de Empleo Municipal. En concreto, 11 personas (6 hombres y 5 mujeres) desempleadas fueron contratadas para destinarlas a realizar las tareas necesarias de preparación de los terrenos, desbroce, plantación y riego de los árboles. Además de esta personas, también se ha contado con la participación de personal propio de las empresas municipales SODEPO y EGEMASA.

En la segunda parte del proyecto está prevista la contratación de 12 personas, así como la realización de infraestructuras destinadas a la mejora del espacio destinado a la plantación.

CONCLUSIONES.-

Con este proyecto se está consiguiendo la recuperación de un espacio degradado y su conversión en zona verde para el uso y disfrute de la población, al tiempo que se facilita el acercamiento de la ciudadanía a la Naturaleza y se genera empleo.

La corresponsabilidad entre Administración y Ciudadanía es algo imprescindible para garantizar la Sostenibilidad Local, por ello proyectos como éste, en el que existe una responsabilidad compartida en la mejora del entorno, permiten rentabilizar más eficazmente los esfuerzos y recursos puestos en marcha. Así, mediante la implicación directa de las familias en el cuidado de los árboles y haciéndolas copartícipes del mantenimiento del bosque, se pretende conseguir mejores resultados.

Ya está en marcha la campaña 2013/2014 de este proyecto, en la que se espera superar la cifra de familias inscritas respecto a la campaña pasada y en la que se habilitarán nuevas zonas de plantación. En sucesivas fases de este proyecto se van a seguir plantando árboles por cada niño o niña nacido y se van a recuperar otras zonas degradadas del municipio.

Puente Genil, 14 de noviembre de 2013

Fdo. Isabel M^a López Rey

ANEXO FOTOGRÁFICO



Foto de familia del día de la Plantación Participativa. 10 de febrero de 2013



Ubicación de la parcela



Algunas imágenes tomadas el día de la plantación participativa. 10 de febrero de 2013